

ANOTA NEWS



COLEGIO DE NOTARIOS DE PUERTO RICO



Mensaje del Presidente
de la Asociación de Notarios de
Puerto Rico

Not. Pedro Ortiz Bey
XXVIII Asamblea Anual
5 de diciembre de 2014
Hotel San Juan Marriott Resort &
Stellaris Casino

Estimados colegas y amigos, es para mí un privilegio poder dirigirme a ustedes durante unos breves minutos para, de una forma muy resumida, brindarles la información necesaria para que

sepan la situación y el camino por donde vamos como organización.

Durante los primeros meses de este año, nosotros en la Junta de Directores, tomamos como punto de partida la reorganización estructural y funcional de nuestra asociación. Con la elección de la nueva Junta, nos propusimos identificar los puntos y aspectos en los que podríamos mejorar el funcionamiento que redundaría en el mejoramiento del notariado puertorriqueño.

Nos preguntamos, ¿Cuáles serían los pasos que tendríamos que caminar para continuar creciendo? ¿Cuál es la posición del Notario ante el pueblo? ¿Cómo lograr un mejoramiento de la visión y la misión de nuestra profesión en pro de quienes servimos?

Los Notarios, ante nuestros semejantes tenemos que ser tan brillantes como el diamante y tan transparentes como el cristal. Por lo menos esa era la visión del Notario hace años atrás. Los vaivenes y el crecimiento económico que sufrió Puerto Rico durante la década pasada, hasta cierto punto, ocasionaron que el pueblo nos viera solo como funcionarios que firmábamos documentos sin evaluar la esencia y la importancia de la función notarial. Función que va mucho más allá de la toma de simples firmas. Con el terreno maltrecho, nos toca trabajar juntos para devolverle al Notario el sitio de importancia del que habíamos disfrutado.

Es nuestra responsabilidad y obligación propiciar la unión de todos los Notarios en Puerto Rico para, mediante el servicio y nuestra educación constante, establecer de una vez y por todas, que la figura del Notario es una de suma importancia en la

sociedad. Somos los mediadores por excelencia, los conocedores de los temas legales más abarcadores.

Para lograrlo, su asociación ha pasado por un proceso de reinención total. Hemos trabajado juntos en la formulación de un plan estratégico de trabajo para los próximos tres años que abarca la creación de comisiones de trabajo, desarrollo de la educación notarial a los niveles más altos y la digitalización de los sistemas, entre otros aspectos de suma importancia. Siguiendo las exigencias y los postulados de la Comisión de Asuntos Americanos y de la Unión Internacional del Notariado, hemos transformado el Programa de Educación Jurídica Continua en la Academia Notarial de Puerto Rico, la cual comenzará sus funciones el año próximo. Aumentando así la calidad de la educación continua que ofrecemos y nuestra presencia a nivel internacional. Cada día, trabajamos por

acercarnos más al movimiento notarial global del cual somos parte desde nuestra creación como gremio. Formamos parte de sobre 86 países que gozan de las virtudes del notariado latino, pero no nos quedaremos allí. Continuamos creando enlaces de trabajo con otros países para traer a Puerto Rico los mejores recursos académicos que continúen ayudándonos a crecer de la mano con los mejores recursos que todos escuchamos en los seminarios que con tanto orgullo preparamos para todos los Notarios.

Nos preguntamos, ¿cómo mejoramos el camino ya recorrido? Realizamos entonces un análisis del desarrollo del notariado mundial.

Como saben, Puerto Rico es parte de la Unión Internacional del Notariado, que como mencioné, reúne a sobre 86 países. Examinamos qué funciones realizan otras naciones hermanas que logran reunir a un número mayor de Notarios

dentro de su organización. Algunos podríamos pensar por ejemplo, que el nombre no hace la cosa, pero sin embargo, sí la puede diferenciar. Somos la única entidad en la Isla reconocida y que puede representarnos a todos ante la Unión. Es por ello, que como parte del examen que hemos realizado concluimos que uno de los puntos de partida es que el movimiento de los países miembros está dirigido a organizarse como Colegios. Siendo la definición de dicho término aquella organización que reúne a personas de la misma dignidad o profesión.

Siguiendo los postulados de voluntariedad para formar parte de esta noble organización y velando porque de ninguna forma se implica que la participación nuestra es compulsoria y sin violar los derechos que todos tenemos a la libre asociación, observamos que bajo los principios fundamentales del notariado de tipo latino

aprobados por la Asamblea de Notarios miembros de la UINL en Roma, Italia el día 8 de noviembre de 2005, se promulgó, entre otras cosas, que los Notarios deberán pertenecer a un organismo colegiado. Se estableció que un solo organismo, compuesto por Notarios, asumirá la representación del notariado de cada país. Y ese organismo, tenemos que seguir siendo nosotros sin que quepa duda. A los efectos, concluimos que con la transformación de nuestra Asociación a Colegio de Notarios de Puerto Rico, no tan solo nos acercamos más al movimiento mundial y organizacional de los notariados miembros, sino que también se daría en nuestra Isla el reconocimiento formal y profesional al cual todos los que integramos este cuerpo aspiramos. Así, podremos, entre otras cosas, expedir el camino para, como Cuerpo Colegiado de manera voluntaria, recuperar ese 30% de aportación del Impuesto

Notarial que en virtud de la Ley 6 de 2013 nos fue eliminado. Recuperando dichos fondos, podremos continuar aumentando y mejorando los servicios que al día de hoy todos nuestros socios y socias, y otros integrantes que participan de nuestras actividades, disfrutan.

Ahora bien, tenemos múltiples retos por delante. Durante el próximo año estaremos trabajando con proyectos de ley de vanguardia con los que pretendemos adelantar nuevos horizontes para el ejercicio notarial. Claro, ese trabajo no lo podemos hacer solos.

Oportunamente estaremos solicitando su cooperación en un sinnúmero de instancias. La Junta de Directores y la organización no puede ser un ente ajeno de sus socios. El trabajo y los logros que obtengamos, deben ser de todos los que estamos aquí. Al día de hoy, ya hemos recibido resúmenes

de socios muy interesados en formar parte de estos esfuerzos.

Actualmente nos encontramos cooperando con la Oficina de Inspección de Notarías en la revisión de las Instrucciones por las que todos nos regimos y de la misma forma trabajaremos junto al Tribunal Supremo y la Comisión para el Estudio y Evaluación de la Función Notarial en Puerto Rico en la revisión de la Ley Notarial y su Reglamento. Hemos firmado un pacto y alianza con el Departamento de Estado para transformar el proceso de apostilla en uno digital y estrechamos lazos con países de Latinoamérica y Europa para aportar en la transformación de lo que esperamos sean, en su momento, unas enmiendas sustanciales a los procesos de jurisdicción voluntaria en sede notarial.

Estamos laborando muy fuerte para aumentar y mejorar los servicios que ofrecemos. Ya tenemos disponible para todos nuestros socios un suplidor

independiente de seguros que servirá de enlace para facilitar los procesos de obtención de la Fianza Notarial que todos necesitamos para cumplir con nuestra obligación profesional, al igual que para la renovación de la misma, de ser ese el servicio requerido. Como saben, nos encontramos formulando un plan médico con una gran cubierta para nuestros socios, sus familias y hasta los empleados de sus respectivas oficinas. Tenemos disponible también para los socios la facilidad de obtener equipos médicos para el hogar en casos de enfermedades periódicas o prolongadas y así mismo continuarán recibiendo noticias sobre nuevos suplidores de servicios. Nos encontramos activamente ofreciendo la de venta de sellos y comprobantes en nuestras oficinas en el Edificio de La Electrónica. La solicitud para la expedición de los mismos la pueden realizar por fax, correo electrónico, por teléfono y

personalmente, sobre todo, sin hacer filas.

El programa de digitalización de los materiales para los seminarios entrará en vigor a comienzos del 2015 logrando así no tan solo un ahorro sustancial de recursos económicos para la organización, sino que también nos pone a la vanguardia de los adelantos tecnológicos disponibles que sin duda facilitarán la apreciación de los temas al momento de asistir a los mejores cursos de educación continua, que son los que nosotros ofrecemos.

Nuestra publicación ANOTA ha sufrido una transformación total. Su conversión a formato digital ya está en periodo de prueba y pronto se continuará con su publicación. En ella encontrarán artículos de interés para nuestra profesión, enlaces para auspiciadores, bibliografías jurídicas, leyes aprobadas, proyectos de ley y los tan importantes modelos de instrumentos públicos y procesos

judiciales que por tanto tiempo hemos utilizado.

Para el próximo año también comenzaremos con un programa de recompensa por diversos factores. Desde la suscripción como socio, la recomendación de nuevos socios, el pago a tiempo de cuotas, pago de seminarios y otros, con un sistema de puntos que se podrán redimir en créditos para el pago parcial de los seminarios que habrá de ofrecer la Academia Notarial de Puerto Rico.

Amigos y compañeros de Junta, les agradezco infinitamente la oportunidad que me han confiado para servirles y es nuestro compromiso continuar nuestra labor, mejorando lo que para nosotros es un hogar, un lugar de reunión y crecimiento profesional. No deseo terminar sin antes recalcarles que en la Junta de Directores y en nuestra sede, estamos disponibles para ayudarles y asistirles en todo lo

que esté a nuestro alcance y les exhorto a que continúen formando parte de todos estos esfuerzos que al final del camino, redundan en beneficio para nuestra matrícula y para el pueblo al que nos debemos.

Recordemos siempre que el Notario no está al servicio del capital ni del dinero, sino al servicio social y del ciudadano y es a través de ese servicio que somos compensados. Muchas gracias.

Nuestro Lema:

**Notario, garantía de
legalidad**



Semblanza Reconociendo la Gesta en Vida de la Notaria Cándida Rosa Urrutia de Basora

Por. Lcdo. Manuel Ávila

Agradezco, en primera instancia, a la Junta de Directores de la ANPR y su Presidente, el Notario Pedro M. Ortiz Bey, así como a su Directora Ejecutiva, la Notaria Lucy Navarro, y demás personal administrativo, la oportunidad y el honor conferido para compartir con los aquí presentes la Semblanza de una extraordinaria mujer, esposa, madre, abuela, amiga, profesional y académica; de un ser humano extraordinario que, por razones que solo el Todopoderoso conoce, determinó llevarla a su regazo el pasado mes de agosto de 2014: Cándida Rosa Urrutia de Basora.

Cuqui, como cariñosamente le conocíamos, nació un 28 de febrero de 1938 en la ciudad de San Juan y cursó sus estudios

superiores en la Central High, en Santurce. En dicha institución se graduó con Altos Honores, según me informó un joven enamorado que se propuso convertirse en el amor de su vida. Ese joven, a quien mi adorada mentora conoció a sus 17 años, se llama Don Federico Basora Martínez, quien, en compañía de tres de sus hijas, nos honra con su presencia en esta ceremonia en la cual celebramos la vida y el legado de su amantísima esposa. Con el licenciando Basora Martínez, la licenciada Urrutia de Basora tuvo la bendición de profesar a sus seres queridos y conocidos el haber procreado a Zulma, Zenaida, Zaida, Yvonne y Jorge, quienes, con el pasar de los años, les reciprocaron con la dicha de convertirla en una flamante abuela de trece nietos que infinitamente le aman y recuerdan.

Luego de completar su Bachillerato en la Universidad de Puerto Rico, encaminó sus

estudios en la Escuela de Derecho en dicha institución académica, donde obtuvo su Juris Doctor en el año 1970. En los inicios de su carrera profesional, la licenciada Urrutia de Basora se dedicó al ejercicio de la abogacía y la notaría en el sector privado, hasta que en el mes de enero del año 1984 se abrió la puerta que permitiría no solo tocar la vida de muchos seres que aspiraban a convertirse en futuros colegas, sino que brindó la oportunidad a esta extraordinaria mujer de convertirse en un ejemplo de lo que es ser una educadora de profesión y corazón: su ingreso como catedrática en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

En dicha institución, impartió los cursos de Derecho de Contratos, Derecho de Familia, Derecho Notarial y Procedimiento Civil, así como seminarios especializados. Simultáneamente, se convirtió también en precursora de lo que

hoy conocemos como el Programa de Educación Jurídica establecido por el Tribunal Supremo de Puerto Rico, pues separó tiempo suficiente desde mediados de los años ochenta hasta poco antes de su fallecimiento para ofrecer talleres y seminarios tanto en la Facultad de Derecho, en la ANPR y otras entidades de enseñanza profesional.

La profesora Urrutia de Basora fue miembro de la Junta de Directores de esta Asociación, así como integrante de la Comisión para la Reglamentación de la Admisión y Práctica de la Notaria del TSPR; Presidenta de la Comisión para reglamentar los Asuntos No Contenciosos ante Notario; Consultora de la Comisión para la Reforma del Código Civil de Puerto Rico; Vicepresidenta de la Fundación para el Estudio y Repaso del Derecho, del cual muchos de los aquí presentes se beneficiaron en el proceso de preparación de su

Examen de Reválida General y Notarial; y asidua colaboradora externa de la Oficina de Inspección de Notarías, brindando sus conocimientos y asesoría *ad honorem* a cuatro Directores de esta dependencia encargada de fiscalizar y orientar a los notarios en Puerto Rico: desde la época del Lcdo. Govén Martínez Surís, Decano de los Directores, hasta la gesta que al presente lleva a cabo este servidor, quien, por cosas del destino, tuvo la dicha y la bendición de ser su Asistente de Cátedra en los años que cursó sus estudios de Derecho.

La notaria Urrutia de Basora fue autora de múltiples publicaciones que mantienen vigencia y relevancia en el quehacer del ejercicio de la abogacía y la notaría: las *Reglas de Procedimiento Civil de Puerto Rico: Preguntas y Respuestas y Derecho Notarial Puertorriqueño*, publicaciones con las que contó con la colaboración del ex-

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana, el Dr. Luis M. Negrón Portillo; *Modelos de uso Frecuente en Procedimiento Civil Puertorriqueño*; y el libro *Ética Notarial*, un tema que, gracias al examen profundo y puntilloso hecho por nuestra querida Profesora, así como otros compañeros notarios y notarias, logró finalmente ser tomado en consideración y pudiera haber sido el punto de partida del propuesto Canon 5 del Proyecto del *Código de Conducta Profesional de Puerto Rico*, documento circulado para comentarios del público en general el pasado mes de enero de 2014 por el Secretariado de la Conferencia Judicial y Notarial del Tribunal Supremo de Puerto Rico. También, la profesora Urrutia de Basora tuvo la oportunidad de publicar artículos en la Revista Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana, y participar como ponente en

diversas Jornadas y Congresos de la Unión Internacional del Notariado Latino, visitando países como Holanda, Alemania y Colombia, entre otros.

Luego de impartir y compartir sus conocimientos como miembro del Claustro de la Facultad por espacio de 22 años, la profesora Urrutia de Basora tomó la sabia decisión de iniciar una nueva etapa en su vida como profesional jubilada pero no retirada. Y digo esto porque aquellos que conocimos a Cándida Rosa Urrutia de Basora teníamos plena certeza que, además de contar con más tiempo para compartir con Don Federico, sus hijos y nietos, tendría la oportunidad de continuar impartiendo el pan de la enseñanza que aspiramos todos los que ejercen y aquellos que, por razones de nuestro cargo, ejercimos la notaría.

De igual manera, dicho periodo de tiempo permitió que terceros reconocieran los frutos

cosechados por tan extraordinario ser humano, cuando en el semestre académico de agosto-diciembre de 2012, la Asociación de Notarios de Puerto Rico, en conjunto con un grupo de estudiantes bajo la tutela del Profesor Gerardo Bosque, fundaron el Capítulo Estudiantil de la ANPR en la Facultad de Derecho de la UIPR que bautizaron con su nombre. Al así hacerlo, se honró en vida su aportación en los poco más de dos décadas como Catedrática en las aulas de dicha institución, así como las casi cuatro décadas en el ejercicio de la profesión que tanto amó.

El legado profesional de la Lcda. Cándida Rosa Urrutia de Basora a la clase togada y notarial de Puerto Rico dio paso a nuevas proyecciones y metas en aquellos que tuvimos el privilegio de ser sus alumnos, así como también a las personas que tuvieron la dicha de recibir sus sabios

consejos basados en sus enriquecedoras experiencias de vida y en los conocimientos adquiridos en su trayectoria. Aprendimos la importancia del compromiso para con el ejercicio del Derecho en todas sus ramificaciones; de la perseverancia que debemos mantener día a día en nuestra ejecución como representantes legales en ocasiones y como entes neutrales en otras; y la importancia de tener presente que las nuevas ideas en el ámbito profesional necesitan evolucionar y afrontar nuevos desafíos antes de ponerlas a funcionar, manteniendo nuestra integridad como norte y nuestro compromiso con el ejercicio de la profesión, en especial la notaría, como piedra angular de una carrera exitosa.

La profesora Urrutia de Basora inculcó en todo momento la necesidad de hacer del ejercicio de la notaría un mecanismo seguro para forjar, de

manera responsable y puntillosa, la voluntad de las partes requirentes que comparecen ante nosotros en aras de celebrar un negocio jurídico, de tal manera que el mismo quede plasmado legalmente en un documento y bajo las garantías que ofrece la fe pública que el Estado delegó en cada uno de nosotros. Nos enseñó, además, a ser discípulos y también maestros, así como reconocer la importancia de desarrollar una conciencia, tanto en plano individual como colectiva, de que nuestra existencia y ejecución profesional se fortalece en la medida en que actuemos en todo momento con dignidad, respeto y honestidad. Nada más cierto que sus palabras cuando nos enfatizaba que comenzar era la parte más difícil de cualquier tarea, pero que, una vez comenzabas, la satisfacción aliviaría ese sentir, máxime al finiquitar el objetivo trazado y alcanzar la meta propuesta.

No me equivoco al expresar que la profundidad de las lecciones impartidas en vida por mi admirada y respetada Profesora continuarán impactando las nuevas generaciones de notarios y notarias, siempre y cuando mantengamos en nuestra palabra, en nuestra acción y en nuestro corazón la semilla por ella sembrada.

Mi querida consejera y amiga: usted siempre tendrá un lugar especial en mi vida profesional y personal, y, aun cuando físicamente no podamos dialogar vía telefónica; enviarnos mensajes de textos desde nuestros celulares o encontrarnos para almorzar para compartir anécdotas y continuar impartiendo sus enseñanzas en mi día a día, le afirmo que continuará siendo mi inspiración y mi guía en los momentos profesionales buenos y no tan buenos. Su vida y entrega serán mi norte e inspiración, ya que

como maestra comprometida me enseñó que más allá de ser profesional, tengo que en todo momento desempeñar con honra y vocación de servicio el ejercicio de nuestra profesión, en particular, el sacerdocio de la notaría. “Serás un notario excelente” una vez usted me expresó. Tenga la certeza, mi adorada profesora, que con las lecciones impartidas, jamás le defraudaré.

A nombre de la Asociación de Notarios de Puerto Rico, de su Junta de Directores, de los Socios y público en general que participan en esta XXVIII Asamblea Anual, así como de los Notarios y Notarias que gracias a usted ejercen la notaría en Puerto Rico, celebramos en este día su memoria y honramos con humildad su legado. Le expresamos, con todo el respeto y la admiración que le profesamos, y desde lo más profundo de nuestro corazón, Gracias Mil, Querida Profesora...

¡Que el Todopoderoso la bendiga, Hoy, Mañana y Siempre!



Nuestra Misión

Promover y exaltar la figura y función del Notario dentro de nuestra sociedad, así como en el ámbito internacional. Fomentar la educación profesional y ética del notario; orientar y servir a la comunidad; propulsar legislación y reglamentación que adelante los principios del notariado; y colaborar con las instituciones gubernamentales, privadas y educativas del país.





En la foto, la Not. Leslie Llerena hace lectura de la semblanza del Not. Julio Morales Roger.

Homenaje al Notario Julio Morales

por. Not. Leslie Llerena

Julio Morales Roger, nació el 27 de septiembre de 1935 en Santurce, Puerto Rico. Fueron sus padres, Julio Morales Rodríguez y María Roger Márquez, quienes a su vez fungieron como Secretarios del Senado y de la Cámara de Representantes respectivamente.

Contrajo nupcias con la Sra. Mercedes Pagán Fernández, el 6 de agosto de 1969, matrimonio del cual tiene dos hijos, Arturo y Julio.

Comenzó sus estudios profesionales en la Universidad de Georgetown, donde obtuvo un bachillerato en Ciencias Sociales. Posteriormente, cursó estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, donde obtuvo el grado de Juris Doctor, con honores.

Su impresionante trayectoria profesional, dio comienzo como Director de Programas Federales de La Cruz Azul de Puerto Rico. Más adelante, se destacó en otras áreas profesionales donde realizó una labor de excelencia. Entre otras, fungió como Director de Planes de la Oficina Central de Personal del Estado Libre Asociado, fue Director de Personal de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, logrando obtener la posición de Vicepresidente Asociado de Administración de la misma entidad educativa; de igual forma, fue Ayudante Especial del Presidente de la

Universidad de Puerto Rico. En el Departamento de Educación, se destacó como Ayudante Especial del Secretario de Educación, Director de Programas Federales, Director del Capítulo I y II y Director del Programa de Escuelas Libre de Drogas.

Para beneficio de todos los Notarios de Puerto Rico, en el 1995, fue reclutado como Director Ejecutivo de nuestra Asociación, bajo la incumbencia del Notario Ángel L. Marrero.

Por muchos años, Julio fungió como el único empleado a tiempo completo en la Asociación de Notarios. Las tareas que cotidianamente realizaba el Lcdo. Morales como director ejecutivo, eran tan numerosas que resultaría imposible detallarlas todas. Las labores que desempeñaba Julio en nuestra Asociación, eran increíblemente abarcadoras, comprendían desde los asuntos más sencillos, hasta los más complejos; como representar a

la Asociación de Notarios, en asuntos internacionales y emitir opiniones en cuanto a legislación de Puerto Rico, sobre asuntos notariales.

Para los Notarios de Puerto Rico, el Lcdo. Morales representa un baluarte del notariado. ¿A qué notario Julio, no ha sacado de un apuro, al contestarle una duda sobre aspectos notariales? ¿Quién no conoce la voz de Julio al teléfono?

Siempre respondiendo las consultas con amabilidad y profesionalismo.

Nuestro amigo Julio, se ha ganado la admiración, el respeto, y el cariño de todos los Notarios, no sólo en nuestra Isla, sino en todo el Caribe, América del Sur, Centro América, Canadá y Europa.

Se ha destacado internacionalmente, llegando a ocupar la posición de Secretario de la Comisión de Asuntos Americanos de la Unión Internacional del Notariado.

Además, ha asistido a múltiples Congresos y Jornadas Internacionales de la Unión Internacional, representando dignamente a todos los Notarios de Puerto Rico.

Por otro lado, Julio ha sido por muchos años, el encargado de la redacción y edición del Boletín ANOTA, herramienta didáctica, que ha enriquecido el conocimiento de todos los Notarios en Puerto Rico.

Actualmente, se desempeña como Corrector de la Reválida Notarial del Tribunal Supremo de Puerto Rico, función que ha realizado por varios años.

En lo personal Julio es un excelente esposo, padre y abuelo. Para él, su familia es lo más preciado, se entrega a estos con amor incondicional y de todo corazón.

Compartir con Julio siempre es una experiencia agradable, ya que es un ser humano especial; cariñoso, responsable, luchador y tiene

un gran sentido del humor.

Julio, en representación de todos los Notarios de Puerto Rico, queremos agradecerle todos los años de sacrificio, de trabajo incansable y de entrega desinteresada.

Tu pasión por el Notariado nos inspira a luchar por nuestra profesión. Gracias por mostrarnos el camino hacia la excelencia. Sabes que siempre serás parte fundamental de nuestra Asociación.

A nombre de la Junta de Directores de la Asociación de Notarios, ofrecemos al Lcdo Julio Morales Roger, este homenaje en nuestra Vigésima Octava Asamblea anual.



En la foto, Pedro Ortiz Bey le hace entrega de un obsequio a Julio Morales Roger.

Mensaje del Tesorero de la Asociación de Notarios de Puerto Rico

Not. Jose García Noya

Buenas tardes, reciban nuestro más cordial saludo en esta época Navideña, me uno al saludo protocolar.

Debo expresar que a partir de que se instaló la presente Junta de Directores, en enero de 2014, bajo la dirección de nuestro Presidente, Notario Pedro Ortiz Bey, hemos tenido cambios en la Asociación de Notarios. Se ha revisado toda la permisología y los contratos de la asociación. Se estableció un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo y se nombró una nueva Directora Ejecutiva. Todos estos cambios van dirigidos a atemperar la Asociación con la economía

actual y mejorar la administración de la entidad.

El año fiscal 2013-2014, ha tenido un comportamiento similar a los tiempos económicos que estamos viviendo en nuestro País. Los activos corrientes de la Asociación disminuyeron de \$671,959.00 a \$625,598.00. En cuanto a los ingresos de la Asociación, tenemos una disminución de \$486,818.00 a \$444,974.00 para una diferencia de \$41,844.00.

La diferencia en los recaudos de ingresos se debe directamente al impacto de la economía del país sobre nuestra profesión de Notarios. La situación económica ha afectado la otorgación de instrumentos públicos. La asistencia a nuestros seminarios también ha sufrido una merma, la cantidad de proveedores de seminarios legales han

aumentado. Por último, la Ley Núm. 6 del 7 de abril de 2013 redujo la partida por concepto del Impuesto Notarial de un 50% a un 20%.

Ante esta situación, hemos decidido ser agresivos, aun cuando la aportación del impuesto notarial es menor un 20 por ciento de la venta por virtud de Ley. Pretendemos solicitar una enmienda a la Ley del Impuesto Notarial, en justo reclamo por los servicios que ofrece la Asociación a la clase notarial y al público en general.

Como parte de nuestro compromiso con la sociedad destacamos que estamos trabajando con el Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña, una organización sin fines de lucro para lograr mejorar la calidad de vida de las familias que allí residen y finalmente

otorgarles el derecho de superficie.

Realizamos un estudio de todos los proveedores de servicios de seminarios legales en Puerto Rico. Del mismo se desprende que de las instituciones que ofrecen seminarios, que no requieren membresía, nuestros precios son los más competitivos en el mercado. Entendemos que la gran mayoría de los Abogados Notarios tienen fecha límite de acreditación ante el Tribunal Supremo en el año 2015, no así en el presente año, por tanto esperamos un aumento en la matrícula de los seminarios para el próximo año. Estamos trabajando para ofrecer una mayor variedad de temas tanto para Abogados Notarios así como incluir otros de grupos profesionales. Estamos en la búsqueda de ofrecer nuevos y

mejores servicios a nuestros socios.

En torno con los gastos, el año fiscal 2013-2014 hubo un incremento de \$28,413, es decir de \$118,231 a \$146,644 en salarios y concesiones, siendo esto reflejado además en un aumento en los impuestos y gastos de nómina de cerca de \$1,500 si se compara con el año fiscal 2012-2013.

Otra partida de gastos que aumentó fue la partida de servicios profesionales que se incrementó de \$39,430.00 a \$65,270.00 con la contratación de asesores en planificación estratégica y relaciones públicas que han ayudado a establecer el nuevo plan de trabajo para la Asociación y así dar a conocer la importancia del Notariado e insertar la Asociación al Siglo 21.

Hemos incrementado la presencia de la Asociación en los foros internacionales de la UNIL. Esto conllevó un incremento de \$2,911.00 a \$11,112.00 También, se incurrieron gastos adicionales relacionados con las reuniones de la Junta de Directores, gastos relacionados con el seminario de planificación estratégica donde se estableció la Misión y Visión de la Asociación para un total de gastos de \$9,100.00.

No obstante, hubo ahorros en otras partidas. Dichos ahorros están relacionados con los costos de los seminarios, transportación, gastos de oficina, telefonía, comunicaciones y seguros. Teniendo como resultado que la diferencia en gastos fue de solo \$1,800.00.

Los Activos Netos de la Asociación para el año fiscal 2013-2014 fueron de

Boletín Oficial del Colegio de Notarios de Puerto Rico
Año 1, Núm. 2, diciembre 2014

\$386,671.00 en comparación a \$408,914.00 para el año fiscal anterior.

Las Asociación terminó el año fiscal 2013-2014 con un efectivo de \$602,114.00, de los cuales \$130,190.00 tienen uso restrictivo de acuerdo a la Ley del Impuesto Notarial y un efectivo de uso no restrictivo de \$471,924.00.



La alegría y el comienzo de la Navidad también estuvieron presentes en nuestra Asamblea Anual



Asociación de Notarios de
Puerto Rico
Colegio de Notarios de
Puerto Rico
1986-2014

28 AÑOS DE HISTORIA





El Colegio de Notarios de Puerto Rico y la representación internacional del notariado puertorriqueño.

Not. Angel Ortiz Guzmán

La Visión del Colegio de Notarios de Puerto Rico es representar al notariado puertorriqueño en nuestro país y a nivel internacional; promover los más altos estándares éticos y profesionales; y aportar y defender los postulados de nuestro sistema de derecho.

Una de las decisiones más importante que se tomó durante la reciente Asamblea Anual de la Asociación de Notarios lo fue el cambio de nombre de nuestra institución a Colegio de Notarios de Puerto Rico.

Puerto Rico forma parte de la Unión Internacional del Notariado desde su fundación en Argentina en 1948.

Uno de los principios del sistema internacional del notariado latino requiere que los Notarios pertenezcan a un organismo colegiado compuesto exclusivamente por Notarios quien asumirá la representación única de Puerto Rico.

Desde 1987, la Asociación de Notarios de Puerto Rico ha ostentado la representación del notariado puertorriqueño ante dicha organización internacional. Esa representación pasará ahora al Colegio de Notarios de Puerto Rico.

La mayoría de las organizaciones profesionales que agrupan los notarios en Latinoamérica están organizadas a través de Colegios Notariales. A modo de ejemplo, podemos mencionar los siguientes: Panamá se encuentra organizada en el Colegio de Notarios Públicos de Panamá, en la República Dominicana, el Colegio Dominicano de Notarios, en México, el Colegio Nacional del Notariado Mexicano, en Brasil, el Colegio Notarial de Brasil, en El Salvador, el Colegio de Notarios de El Salvador y en Paraguay, el Colegio de Escribanos del Paraguay.

Estamos confiados que el cambio de nombre no pasará desapercibido por los notariados hermanos de nuestro continente y será una muestra más de nuestro compromiso con facilitar las relaciones entre nuestra

institución con los diferentes notariados para intercambiar información y experiencias relativas al quehacer profesional.

Con el establecimiento del Colegio de Notarios de Puerto Rico damos un paso en la dirección correcta para reclamar el respeto y el reconocimiento a la dignidad de la figura del Notario en Puerto Rico. El futuro del notariado puertorriqueño lo determinaremos los Notarios y Notarias de Puerto Rico. El Colegio de Notarios de Puerto Rico será el espacio de diálogo y colaboración para hacer realidad esta aspiración compartida con la mayoría de ustedes.

Valores Organizacionales del Colegio de Notarios de Puerto Rico

**Imparcialidad, Integridad,
Compromiso, Ética, Sensibilidad,
Confiabilidad, Lealtad,
Confidencialidad**



En la foto, la Comisión de la Academia Notarial Americana celebrada durante la Jornada Notarial Iberoamericana celebrada en Cuba el pasado 23 al 25 de noviembre de 2014. Puerto Rico estuvo representado por nuestro Presidente Pedro Ortiz Bey.

ACADEMIA NOTARIAL DE PUERTO RICO

El Colegio de Notarios de Puerto Rico y la Academia Notarial de Puerto Rico ofrece uno de los programas de educación continua más completo y diverso para los Notarios y Notarias de Puerto Rico. A continuación le

incluimos el calendario de Seminarios para los meses de enero y febrero del 2015.

- viernes, 16 de enero de 2015; 1:00 PM - 5:30 PM

La Responsabilidad Profesional del Abogado y la Abogada: Desarrollo Jurisprudencial para el Período 2013-2014

Recurso: Lcdo. Hiram R. Morales Lugo

Lugar: Salón de Adiestramiento, Julio L. Morales Roger, Edificio La Electrónica, Ofic. 201 E, San Juan, Puerto Rico

4 créditos en Ética

- viernes, 23 de enero de 2015 ; 1:00 PM - 5:30 PM
Instrucciones Generales a los Notarios: De la Oficina de Inspección de Notarías

Recurso: Lcdo. Manuel Ávila de Jesús

Director de la Oficina de Inspección de Notarías

Lugar: Salón de Adiestramientos, Julio L. Morales Roger, Edificio La Electrónica, Ofic. 201 E, San Juan, Puerto Rico

4 créditos en Notaría

- **miércoles, 21 de enero de 2015; 5:30 PM - 9:00 PM**

Inscripción de Urbanizaciones en el Registro de la Propiedad

Recurso: Hon. Mayra Huergo Cardoso

Lugar: Salón de Adiestramiento, Julio L. Morales Roger, Edificio La Electrónica, Ofic. 201 E, San Juan, Puerto Rico

4 créditos en General

- **viernes, 6 de febrero de 2015; 1:00 PM - 5:30 PM**

Transacciones Garantizadas en la Ley de Transacciones Comerciales

Recurso: Lcdo. Juan Salichs Pou

Lugar: Salón de Adiestramiento, Julio L. Morales Roger, Edificio La Electrónica, Ofic. 201 E, San Juan, Puerto Rico

4 créditos en General

- **jueves, 12 de febrero de 2015; 1:00 PM - 5:30 PM**

Fraude en la Industria de Seguros

Recurso: Lcdo. Melvin Rosario Crespo

Lugar: Salón de Adiestramiento, Julio L. Morales Roger, Edificio La Electrónica, Ofic. 201 E, San Juan, Puerto Rico

4 créditos en General

- jueves, 19 de febrero de 2015; 9:00 AM - 1:30 PM

Instrucciones Generales a los Notarios

Recurso:

Lcdo. Manuel Ávila de Jesús
Director de la Oficina de
Inspección de Notarías

Lugar:

Restaurante El Ancla, Ponce,
Puerto Rico

4 créditos en Notaría

- viernes, 20 de febrero de 2015
1:00 PM - 5:30 PM

Procesos Judiciales que involucran cuestiones éticas y pueden generar querrelas disciplinarias contra abogados y abogadas

Recurso:

Lcdo. Ángel Candelario Cáliz

Lugar: Salón de Adiestramiento,

Julio L. Morales Roger, Edificio La Electrónica, Ofic. 201 E, San Juan, Puerto Rico

4 créditos en Ética



El Profesor Ricardo Ramos, Ex Presidente de la Asociación de Notarios de Puerto Rico ofreció como parte de los trabajos de la Asamblea Anual el seminario titulado “El Notario ante la cancelación de gravámenes y restricciones en el Registro de la Propiedad”.

Boletín Oficial del Colegio de Notarios de Puerto Rico
Año 1, Núm. 2, diciembre 2014

Junta de Directores
Colegio de Notarios de Puerto
Rico
2015-2016

Not. Lizbeth Avilés
Not. Rhonda M. Castillo
Not. Arsenio Comas Rodón
Not. Jose García Noya
Not. Nelson W. González Rosario
Not. Ileana Izquierdo García
Not. Leslye Llerena Reyes
Not. Pedro M. Ortiz Bey
Not. Angel Ortiz Guzmán
Not. Vilmarie Pacheco
Not. Manuel Pérez Caballer
Not. Reina Quiñones
Not. Fernando Rabell

Administración
Not. Lucy Navarro
Directora Ejecutiva
Colegio de Notarios
de Puerto Rico
Not. Rosibell Carrasquillo
Decana de la Academia Notarial
de Puerto Rico



En la foto, vista de los trabajos de la UINL en Budapest, Hungría en octubre de 2014.

Próximas Actividades
Internacionales de la Unión
Internacional del Notariado para
el 2015

Not. Nelson William González
Vice-Presidente

- 12-13 de diciembre de 2014
Conferencia Internacional sobre la Tenencia de la Tierra, en la ciudad de Ho Chi Minh, Vietnam. Tema Seguridad de la Tenencia de la Tierra para el servicio del desarrollo sustentable.

- 13 de febrero de 2015
Reunión del Consejo de Dirección de la UINL en Port-Louis, República de Mauricio.
- 26-27 de marzo de 2015
Coloquio de los Notariados Mediterráneos en la ciudad de Tánger, Marruecos.
- 16-17 abril 2015 XXVII
Conferencia de los Notarios Europeos, en Salzburgo, Austria.
- 15 -18 de mayo de 2015
Reuniones Institucionales de la UINL en Estambul, Turquía.
- 9-10 de septiembre 2015
Sesión plenaria de la Comisión de Asuntos Asiáticos. En Tokio, Japón.



En la foto seminario sobre la Función Notarial con recursos internacionales. De izq. A der. Notario Dennis Martínez (Puerto Rico) Vicepresidente para América del Norte, Centroamérica y el Caribe de la Unión Internacional del Notariado Latino, Not. Álvaro Rojas Charry, Presidente de la Comisión de Asuntos Americanos de la UINL (Colombia), Notario Alfonso Cavalle (España) y Notario David Willing (Florida, Estados Unidos de América).

UN PLAN DE FUTURO

Not. Manuel Pérez Caballer
Secretario Junta de Directores

Durante este año que pronto culmina la Junta de Directores del Colegio de Notarios de Puerto Rico tuvo la iniciativa de contratar un recurso externo con el objetivo de desarrollar un plan estratégico para nuestra entidad, con metas a corto, mediano y largo plazo. Este plan nos permite encaminar proyectos y dar continuidad a los trabajos de la Junta de Directores. A su vez evita que proyectos pasen al olvido al llegar nuevos directores(as) a los cargos ejecutivos.

Como parte de la preparación del plan estratégico se realizaron diversas reuniones con el personal administrativo, los miembros de la Junta y nuestra matrícula, mediante consultas a grupos focales. Esas entrevistas y consultas nos permitieron

determinar dónde estamos fallando como organización y cómo podemos mejorar los servicios a nuestros colegiados y a la comunidad en general.

El plan aprobado cubre diversos aspectos, desde el manejo eficiente de asuntos administrativos y financieros, la modernización de las operaciones con nueva tecnología, las relaciones internacionales, la comunicación pública y relaciones con la comunidad, los servicios a la matrícula, entre otros. Es un punto de partida a un Colegio más eficiente, transparente y accesible.

Tomando como base toda la información obtenida, el recurso nos presentó un borrador del plan cual finalmente fue aprobado por la Junta, luego de un muy productivo retiro. Como parte del proceso se produjo como nuestro nuevo enunciado **"Notario, garantía de legalidad"**.

Esta frase, aunque sencilla, impacta profundamente sobre la responsabilidad que representa el ejercicio del notariado en Puerto Rico. Propone a la comunidad que somos defensores de la legalidad de las transacciones que autorizamos.

En resumen, nuestro plan nos encamina en forma responsable por un camino de futuro para nuestra noble profesión.



La Decana de la Academia Notarial de Puerto Rico Not. Rosibel Carrasquillo junto a la Presidenta del Capítulo Estudiantil de la Asociación de Notarios de la Universidad Interamericana Marieli Lausell Hernández.

Nuevos miembros del Colegio de Notarios de Puerto Rico

Bienvenid@s

Alamo García. Not. Juanita Cristina
Alvarado González Not. José R G
Anonte Aragoneses. Not. José F.
Arrovo Serrano. Not. Carlos R
Avilés Vega. Not. Lizbet
Banuchi Eurite. Not. Ramón H.
Bonet Avbar. Not. Rogelio
Bustelo Garriga. Not. Otto M.
Cabrera Toledo. Not. Karvna M
Calderon Lithgow. Not. Juan O
Camareno Figueroa. Not. Lillian
Campos Lugo. Not. Nilmaris
Cardona Echeandía. Not. Maritzza
Cerezo Hernández. Not. Rubén
Chavez Guerra. Not. Michael
Claverol Siaca. Not. Pedro J..
Collazo Nazario. Not. Leniel
Correa Carreras. Not. Caridad
Cortés Soto. Not. Felix I.
Cotto Ibarra. Not. Carmen
Negrón Vives. Not. Miguel J.
Ocasio Garav. Not. Noemi
Ortiz Morales. Not. Ricardo
Pellot Juliá. Not. Ilia
Pérez Gutiérrez. Not. Ivette M.
Pérez Rivera. Not. Héctor J
Ramírez Báez. Not. Margaret
Ramos Costa. Not. Magdalisse

Boletín Oficial del Colegio de Notarios de Puerto Rico
Año 1, Núm. 2, diciembre 2014

Ramos Delgado. Not. Valerie	Fuster Zalduondo. Not. Maria L.
Ramos Malavé. Not. Blanca V	García Rodríguez. Not. Roberto
Rigau Jiménez. Not. Marco A.	González Álvarez. Not. Beatriz
Ríos Torres. Not. Rosimar	González Dávila. Not. Annette
Rivera Pérez. Lcda. Ana E.	González Rivas. Not. María de L.
Rivera Pérez. Not. Néstor	Gorrin Maldonado. Lcdo. Ignacio J.
Rodríguez Cintrón. Not. Carlos	Hernández Vargas. Not. Linda
Rodríguez Rodríguez. Not. Jaime	Jusino Ortiz. Not. Mardelis
Rolón González. Not. Delv Mar	Krans Negrón. Not. Kendall E
Rolón Romero. Not. Gloria E	López Ruvol. Not. Ebenecer
Rosado Velázquez. Not. Luis M	Maisonet Rivera. Not. Jorge A.
Saavedra González. Not. Lulio F	Malave Haddock. Not. Wilma A.
Santiago Loperena. Not. Laura J.	Maldonado Pérez. Not. Manuel E.
Santiago Morales. Not. Heidi	Maldonado Rodríguez. Not. Iris A.
Serrano Mangual. Dr. Héctor N/A	Marrero Martínez. Not. Lizzete
Serrano Ramos. Not. Héctor M	Marrero Rosario. Not. Wilma I.
Sotomavor Rivera. Not. Gerardo R	Martínez Vázquez. Not. Dimaris
Toledo Garcia. Not. Patricia I	Meléndez Saurí. Not. Oscar O
Torres Alicea. Not. Sandra	Méndez Marrero. Not. Wilbert
Torres Colón. Not. Noel J.	Méndez Rivera. Not. Juan M
Torres Cruz. Not. Brenda Liz	Morales de Gómez. Not. Fe J.
Torres León. Not. William E	Moret Rivera. Not. Adalberto F.
Varela Dieppa. Not. Justo E.	Vélez González. Not. Aileen P
Velázquez Vargas. Not. Francisco H	Villamil Casanova. Not. José L
Cuevas Pantoia. Not. Sorayma	Yulián Pomar. Not. Rafael
Dávila Berrios. Not. Elías	Zampierollo Vilá. Not. Romano A
De Jesús Nuñez. Not. Joanne	Zitawi Vázquez, Not. Awad M
De La Cruz Feliciano. Not. José R	
Díaz Amezága. Not. Axi L	
Dueñas Peña. Not. Judith	
Durán Andino. Not. Zavleen	
Feliciano Archilla. Not. Jacqueline	
Figueroa Carrasquillo. Not. María M	
Fuertes Astor. Not. María C	

Anuncios y servicios para nuestros colegiados

- Sellos y Comprobantes:**
Ya no tiene que hacer largas filas para comprar sellos y comprobantes. Ahora los sellos y comprobantes que usted necesita están disponibles en nuestra oficina. Puede ordenar los mismos por teléfono y enviar a buscarlos una vez esté listo. Puede pagar en efectivo, cheque, visa o mastercard.
- Descuentos en equipo médico para los Notarios o un familiar:**
Uno de los beneficios de ser colegiado recibe descuento en los siguientes equipos médicos: Pampers, Medias Antiembólicas, Gazas, Guantes, Rodilleras, Batas, Muletas, Glucómetros, Jeringuillas, Silla de Rueda, Uniformes, Estetoscopios, Oxígeno y Colostomía entre otros. Para más información comuníquese con ABC Medical and Uniform Supply al teléfono 787-943-2000; fax. 787-905-7922 y pregunte por el Sr. Pedro Pagán o visite la Ave. Ponce de León #712, San Juan, P.R. 00918.

ANOTA News Fundada en octubre de 2014 es una publicación del Colegio de Notarios de Puerto Rico.

Editor.
Not. Angel Ortiz Guzmán
Fotografía Benito Cántres
Correa

Contacto:

COLEGIO DE NOTARIOS DE
PUERTO RICO

Dirección Postal: P.O. Box
363613, San Juan, P.R.
00936-3613

Dirección Física:
Edificio La Electrónica
Oficina 212 A
Río Piedras, Puerto Rico

Tel. 787.758.2773
Fax. 787.759.6703
asociacion@anotapr.org
Web. www.anotapr.org